



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 66

Res. 44

Exp. 3/11377/18

Montevideo, 26 NOV. 2018

VISTO: las competencias del CES en materia de designación de docentes.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde aprobar los Topes por asignatura para los actos de elección-designación 2019, tomando los cálculos realizados por DGSE según consta a fojas 1 a 8 de obrados;

II) que consultado los Inspectores de Asignatura por intermedio del Inspector Coordinador de Asignatura, se han propuesto modificaciones a los cálculos originales, los que lucen a fojas 30 a 35 de obrados.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aprobar los Topes por asignatura con efecto al año 2019, según luce a fojas 36 a 54 de obrados e integra la presente Resolución y se detalla:

Departamento	Fojas
Artigas	36
Canelones	37
Cerro Largo	38
Colonia	39
Durazno	40
Flores	41
Florida	42
Lavalleja	43
Maldonado	44
Montevideo	45
Paysandú	46



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Río Negro	47
Rivera	48
Rocha	49
Salto	50
San José	51
Soriano	52
Tacuarembó	53
Treinta y Tres	54

Librése oficio.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión de Informática, a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, al Inspector Coordinador de Asignatura, a los Inspectores Regionales y por su intermedio, comuníquese a las Coded Departamentales y a los Liceos Departamentales del país, a División Hacienda.

Comuníquese a Fenapes. Comuníquese a Ates.

Oportunamente, archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

